UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA



FALCULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y CRIMINOLOGIA

"HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO"





LEYES DE NACIONALIZACIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS

No es fácil construir una nación y menos si es tan grande como nuestro país después de la independencia se tenía que decidir cuáles de las leyes iban a seguir en acción y cuáles leyes se iban a descartar de las que habían existido durante la etapa de la colonia. Era importante separar a la iglesia del estado no se puede construir un país democrático, soberano e independiente si está regido por las leyes católicas apostólicas y romanas por este motivo hubo una transformación se vio la necesidad de hacer cambios en el país la iglesia controlaba los nacimientos, los matrimonios, cementerios, las escuelas, gran parte de la vida estaba regida a los principios eclesiásticos.

En 1821 cuando Agustín de Iturbide fue nombrado emperador de México juro por dios y por los santos evangelios defender y proteger la religión católica apostólica y romana sin permitir alguna otra en el imperio, la constitución de 1824 señalaba que la nación mexicana no profesa ni protege otra religión que la católica apostólica romana ni tolera el ejercicio de alguna otra pues iba en contra de los derechos humanos aunque cada quien es libre de ejercer el culto que desea pero además le daba un gran poder a la iglesia.

En 1833 durante el gobierno de santa Anna comenzó la lucha por cambiar las leyes y quitarle poder a la iglesia separando la del estado en el país.

Había dos bandos los conservadores que querían mantener todo igual la religión católica y establecer un gobierno monárquico y los liberales que buscaban promulgar la separación de estado e iglesia abolir fueros y privilegios e instaurar un gobierno republicano. El 1º de abril de 1833 Valentín Gómez Farías fue nombrado vicepresidente de la república él quería establecer un sistema gradual de cambios que permitieran una mejor distribución de los bienes entre la población.

Ni la iglesia ni la clase alta querían perder sus privilegios así que comenzó la lucha entre conservadores y liberales los sacerdotes exhortaron a los Feligreses para que se revelaran contra las leyes que acabarían con la religión logrando que se desconociera a Gómez Varias para mil 838 el país estaba en bancarrota los ricos eran aún más ricos y los pobres más pobres las leyes estaban hechas para beneficios de unos pocos se había perdido el territorio de Texas y se estaba en guerra con Francia ante tanta adversidad se reconoció que era necesario reformar la constitución para bien de la patria sin embargo los conservadores continuaban en el poder y el país siguió deteriorándose entre guerrillas internas guerras con Francia y EE.UU. y una deuda que cada vez era más grande comienza con la administración de Ignacio Comonfort el decreto que se intervinieran los bienes eclesiásticos.

Este fue el primer paso al cambio en la constitución de 1857 se prohibió a las organizaciones religiosas, tener en propiedad o administrar bienes raíces excepto los edificios destinados a la práctica religiosa general Félix Zuloaga desconoció la Constitución en el plan de Tacubaya increíblemente como un foro, se adhirió a este plan la guerra entre liberales y conservadores luego fue nombrado presidente por el bando conservador y Benito Juárez lo hizo por el bando liberal la guerra se extendió por todo el país en 1859 el 6 de abril reconoció el gobierno de Juárez esto fue un duro golpe para los conservadores el 12 de julio de 1859.

Es preciso decir que en las leyes de reforma se nacionalizaban los bienes eclesiásticos, el 23 apareció la ley sobre el matrimonio civil, para el 31 quedaron secularizados los cementerios y el 11 de agosto se fijaron los días festivos, pero aun así la guerra continuaba en el país, fue hasta 1861 cuando triunfó la revolución reformista la separación entre la iglesia y el estado por fin era una realidad.

I. Mondra Custopeter

Cuatepitzi Cuatepitzi Alondra